

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 143
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10 de Noviembre del 2016

HORA: 09:40 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ord. N° 140
- Correspondencia Recibida
- Análisis PADEM 2017
- Análisis Presupuesto de Educación Municipal.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal.

Con respecto a la aprobación del Acta N° 140 se deja pendiente debido que hoy fue entregada a los señores (as) concejales.

Correspondencia Recibida:

1.- Se hace entrega del Informe Trimestral 3º de la Municipalidad de



Pucón.

2.- Se pone en conocimiento del Concejo Municipal y se hace entrega de Copia de Resolución N° 007309 de fecha 27 de Octubre del 2016 de la Contraloría Regional de la Araucanía e informe de Seguimiento de Investigación Especial N° 805/2015.

3.- Ord. N° 277 de fecha 10 de Noviembre del 2016 de SECPLAC , solicita aprobación de recursos extraordinarios para el proyecto de pavimentación participativa de Obispo Valdés, segunda etapa.

Estos a raíz e la existencia de dos viviendas en Pasaje Colo- Colo que no se encuentra conectadas al servicio de alcantarillado y que han sido observados por el MINVU como una citación que requiere el compromiso del H. Concejo , para su solución con antelación a la ejecución del proyecto el año 2017.

A simple vista es observable, en ambas viviendas, la precariedad de las obras y una alta ocupación del terreno, siendo informados por los vecinos que lo habitantes corresponden a adultos mayores, acompañados de algunos familiares, lo que hace presumir que corresponde a familias en estado vulnerabilidad. Por otro lado, los vecinos se han quejado de los malos olores provenientes de las fosas sépticas en la temporada estival.

El aporte se materializaría vía ayuda social, previa evaluación de profesionales de DIDEKO, y se estima que el costo no superaría los \$ 800.000 pesos, dado que los proyectos sanitarios serían diseñados por profesionales de la SECPLAC.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente, hacer entrega de ayuda Social de \$800.000 a dos familias que no cuentan con la conexión de alcantarillado en Pasaje Colo Colo, dando así cumplimiento a la observación del MINVU para la ejecución del proyecto de Pavimentación Participativo año 2017 en la Población Obispo Valdés. Esto fondos deberán ser entregados previo cumplimiento de disposiciones administrativas.

4.- Se hace entrega de Propuesta de Estatutos Corporación Cultural Municipalidad de Pucón, con el fin de ser analizado.



Sr. Presidente don Carlos Barra M., solicita al Sr. Director de Educación Municipal que exponga el PADEM, instrumento de planificación entregado a los señores concejales con antelación.

Sr. Director de Educación Municipal Daniel Duran y la Sra. UTP de la Dirección de Educación expone el Plan de Desarrollo de Educación Municipal año 2017.

Sra. Marcela Sanhueza observa que se perdieron tres generaciones por que no se construyeron los Jardines Infantiles que la Presidenta la Republica comprometió a la comuna, considero que fue una falta de parte del Alcalde de no gestionar los terrenos para la construcción.
Yo leí todo el PADEM y no me parece que se evalúe a los profesores.

Sr. Alcalde la Concejala Marcela Sanhueza tiene mala intención por que todo lo cuestiona y no aporta al desarrollo de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza el Alcalde no me da la palabra y cada vez me incrimina por las observaciones que realizo sobre cualquier materia y sobre todo en educación.

Sr. Hernández consulta sobre el comportamiento de las devoluciones de fondos por la Licencia Medicas que se realizó n buen trabajo.

Se acuerda que se integre a Sr. Jonathan Urra como profesor de Medio Ambiente al Departamento de Educación.

Sr. Director de Educación este joven esta trabajando en el programa y ha dado muy buen resultado.

Sr. Hernández ¿en que trabaja el Sr. Alfonso Neumann y a quien rinde los informes?.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz es asesor del municipio y apoya a la gestión de postular proyectos para educación además, todos los meses entrega un informe completo con las carpetas de los proyectos postulados.



Sra. Marcela Sanhueza ¿ puede ser contratado por el municipio?

Sr. Gallardo solicito los informes de enero a junio del presente año del Sr. Alfonso Neimann.

Sra. Marcela Sanhueza es bueno analizar el PADEM 2017 nunca se había hablado del tema Pedagógico, se debe hacer bien el trabajo, me duele mucho que en la actividad de los profesores tengan bajo conocimiento en bases al curriculum

Sr. Director de Educación Municipal señala que los profesores no saben hacer los curriculum y se capacito a toda la gente que solicito ayuda.

Sr. Aviles apruebo el PADEM 2017 con la observación que se aumente tema deportivo.

Sr. Hernández agradezco la presentación realizada fue muy clarificadora, considero que el tema del Carnaval de la Primavera los Colegios Municipales presente sus galas como es la gala Navideña de la Esuela El Claro y sea al aire libre, se podría usara el medio ciclo de la Plaza , no se debe limitar la cultura debe ser abierta a la comunidad.

Sr. Inzunza ¿ que sucede con el programa Extraescolar los aportes considerados para este programa?

Sr. Daniel Duran Director de Educación Municipal en la pagina 53 y 54 del PADEM esta estipulado los montos y son \$ 37.000.000, apruebo la presentación realizada por la UTP de la Dirección de Educación.

Sra. Marcela Sanhueza no puedo votar, considero importante la racionalización en el tema del trabajo.

Sr. Gallardo apruebo el PADEM 2017.

Sr. Presidente apruebo la presentación realizada muy bien fundamentado muy acabada se demuestra la experiencia en el trabajo y



en educación se esta remontando el vuelo agradecimiento a los profesores y apoderados por los logros conseguidos.

Se aprueba el PADEM 2017, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Presidente don Carlos Barra solicita al Encargado de Finanzas del Departamento de Educación que Exponga el Presupuesto de Educación Municipal año 2017.

Sr. Erick Raipan presenta el Presupuesto de Educación 2017.

Se estima como aporte por fondos a recibir del Ministerio de Educación la suma de M\$ 3.444.113, que se desglosan en:

Subvención General	M\$ 1,474.601
De Mantención	M\$ 36.264
De Internado	M \$ 67.823
De Ruralidad	M \$ 183.444
Zona	M\$ 392.004
Ley N° 19933	M\$ 248.152
Profesor Encargado	M\$ 8.386
Asignación Desempeño	M\$ 64.569
Difícil	
Ley Adicional N° 19.410	M\$ 74.600
Ley No Docente N° 19.464	M\$ 27.870
Mayor Imponibilidad	M\$ 432
UMP Complementaria	M\$ 631
BRP	95.710
AVDI	41.941
Excelencia Académica	116.077
Excelencia Pedagógica	5966
Subv Preferencia SEP	900.301
Subv. Integración	718.550

El Aporte del Ministerio de Educación corresponde al 81,21% del presupuesto

Convenio de Educación Pre -Básica por la suma de M\$ 305.356, que son usados en los Jardines Infantiles Casita de mis Sueños, El Robles y Carileufu.



El Municipio aporta la suma de M\$ 673.000, para financiar Gastos del personal que labora en diversas unidades o áreas de la Municipalidad y en el Departamento de Educación.

Justificación de Gastos:

Se estima gasto de personal la suma de M\$4.720.203 que representa el 86,46% del total del presupuesto.

Bienes y Servicio de Consumo para el DEM, Proyecto SEP, Integración y JUNJI en un monto de M\$ 678.701, equivalente al 13,23% del Presupuesto 2017

Alimentos y Bebidas Se estima un monto de M\$ 53.004 correspondiente al 10% de la SEP

Combustibles y lubricantes se estima M\$ 54.157 para cubrir gastos de Combustibles de vehículos del Departamento y de calefacción en los colegios y JUNJI

Materiales de consumo por un monto de M\$ 206.347 para materiales oficina y otros

Servicios Básicos por un monto de M\$ 59.399

Mantenimiento y Reparaciones M\$ 41.250

Servicios Generales M\$ 8.794

Arriendos por la suma de M\$ 103.896

Servicios Financieros y de Seguros por un monto de M\$ 1.500

Servicios Técnicos Profesionales M\$ 57.268

Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$ 34.686

Adquisición de Activos no Financieros por la suma de M\$ 60.166.

Sr. Hernández cuando se adecue la planta municipal se debería tener presente a los funcionarios que hoy trabajan en el municipio contratados a través de Educación.

Sr. Administrador Municipal ellos tendrá la posibilidad de postular a los concursos públicos, además se debe aclarar que esta es la voluntad de cada una de las personas. **Falta bastante que esto suceda por que el Reglamento de Ampliación de Planta Municipales no ha salido, además se debe cumplir con el porcentaje disponible de los ingresos propios, numero de habitantes, este es un tema que lo determinara la SUBDERE.**

Y no se tiene información lo que sucederá con la reforma Educacional sobre las Administración.



Sr. Hernández consulto por intermedio del Sr. Alcalde, Sra. Marcela con respeto al PADEM era tan mal presentado que no servia para nada esto lo señalo en el discurso del dia de Profesor, considero que no era el lugar apropiado y no fue reconocida sus palabra por los profesores.

Se aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2016 por un monto de M\$ 3. 444 113, no vota a Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

La Dirección de Salud Municipal hace entrega del PASAM 2017, con la finalidad que H. Concejo lo estudie y posteriormente sea aprobado.

Sr. Presidente ha llegado una invitación de Neuquén republica Argentina para participar en reunión de conectividad aérea Argentina –Chile, ya que el aeropuerto de Pucón esta considerado el segundo aeropuerto para recibir vuelos internacionales en la zona, por tanto Aeronáutica se comprometió a realizar las obras necesarias para que funcione como tal. Esta invitación se refiere a esta situación se realizara en Neuquén el 23 al 25 de noviembre 2016, solicito autorización para asistir.

Se aprueba la participación del Sr. Alcalde en reunión de Conectividad, turismo y negocios turístico en la ciudad de Neuquén Republica de Argentina los días 23 al 25 de noviembre del presente año.

Ord. N° 89 del 09 de Noviembre de 2016 de la Dirección de salud Municipal

“1.- En atención a las indicaciones de la Dirección de Control Municipal en Ord. N° 26/16 en que se observa que el Concejo Municipal no habría aprobado los objetivos y funciones de los Programas Extrpresupuestarios 2016 que está desarrollado este Departamento de Salud, solicitud que fue realizada vía Ord. N° 58 de fecha 06 de julio de esta Dirección, que fue presentada en sesión Ord. N° 132 de fecha 21 de julio de 2016, oportunidad en que los Objetivos y Funciones fueron debidamente aprobadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley 19.280, pero en la redacción del acuerdo aparecen erróneamente aprobados 2los contratos a honorarios2

2.- Que a objeto de normalizar lo señalado previamente, se solicita respetuosamente al Sr. Alcalde tenga a bien solicitar al Honorable Concejo Municipal, la modificación del acuerdo de fecha 21 de julio 2016 en el sentido



de que lo aprobado por el citado cuerpo colegiado fueron los “**objetivos y Funciones de los Programas Extrapresupuestario de Salud Municipal 2016**” presentados en esa oportunidad y no los contratos como quedó estampado en acta de reunión

3.-Que adicionalmente se aprueben los Objetivos y Funciones de los Programas decretados en trámite con fecha posterior a la solicitud anterior según el siguiente detalle y que se adjunta al presente oficio

PROGRAMA	DECRETO	FECHA
Formación Especialistas	N° 1697	06.07.2016
Piloto Acompañamiento	1691	06.07.2016
Modelo de Atención Integral en salud Familiar	1692	06.07.2016
Refuerzo Campaña de Invierno	1693	
Enfermedades Respiratorias IRA	1696	06.07.2016
Capacitación y Formación en APS	1690	06.07.2016
Sembrando Sonrisas	1694	
Apoyo Inmunización Influenza y Neumococo	1695	
MAS Adultos Mayores Autovalentes		2716
21.10.2006.07.201616		
Reforzamiento Campaña Invierno		Decreto en
Tte.		

Se aprueba los objetivos y la funciones de los Programas Extrapresupuestario 2016, presentados en la sesión Ord. N° 132 del 21.07.2016 y en la sesión Ordinaria N° 143 del presente año.

Se acuerda realizar reunión de Concejo Ordinario el lunes 14 de noviembre de 2016 a las 09:00 hrs.

Se levanta la sesión a las 13:16 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente, hacer entrega de ayuda Social de \$800.000 a dos familias que no cuentan con la conexión de alcantarillado en Pasaje Colo-Colo, dando así cumplimiento a la observación del MINVU para la ejecución del



proyecto de Pavimentación Participativo año 2017 en la Población Obispo Valdés. Esto fondos deberán ser entregados previo cumplimiento de disposiciones administrativas.

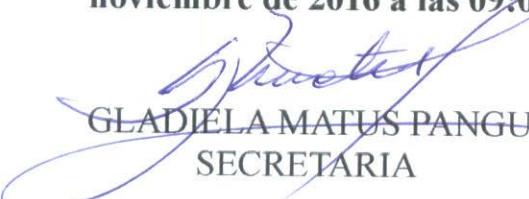
2.- Se aprueba el PADEM 2017 se acuerda que se integre a Sr. Jonathan Urra como profesor de Medio Ambiente en el Departamento de Educación.

3.- Se aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2016 por un monto de M\$ 3. 444 113, no vota a Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

4.- Se aprueba la participación del Sr. Alcalde en reunión de Conectividad, turismo y negocios turísticos en la ciudad de Neuquén Republica de Argentina los días 23 al 25 de noviembre del presente año.

5.-Se aprueba los objetivos y la funciones de los Programas Extrapresupuestario 2016, presentados en la sesión Ord. N° 132 del 21.07.2016 y en la sesión Ordinaria N° 143 del presente año.

6.- Se acuerda realizar reunión de Concejo Ordinario el lunes 14 de noviembre de 2016 a las 09:00 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRSESIDENTE

